

EVALUACIÓN FINANCIERA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-026
2014

OBJETO:

El PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de Invitación Abierta FNT-026 -2014 del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, cuyo objeto es:

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACION DE LA PARROQUIA SAN JOSE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA- MAGDALENA"

Se procede a presentar el informe de Evaluación así:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma del proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-026 - 2014, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir dos (02) propuestas de quienes manifestaron intereses en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de la propuesta, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE
1	CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA
2	CONSORCIO MACONDO 14

1. CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el numeral 4.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-026-014			
REQUISITOS HABILITANTES			
		CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA	
		ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Indicadores financieros			
Índice de liquidez		X	
Nivel de Endeudamiento		X	
Índice de Patrimonio		X	

El Comité Financiero en lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en el de Invitación Abierta FNT-026 -2014, concluye lo siguiente:

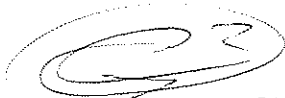
1. CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA

El proponente CUMPLE los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos.

2. CONSORCIO MACONDO 14

El proponente CUMPLE los requisitos Financieros establecidos en el numeral 4.2 de los términos de referencia definitivos

Cordialmente,



ESGAR MEDINA ROJAS
Director Financiero

Proyecto: Martha Consuelo Leal 